Estafa con la venta de un falso medicamento para curar el cáncer - Mediterráneo - 12/04/2017

FÁRMACO NO AUTORIZADO

Estafa con la venta de un falso medicamento para curar el cáncer

La empresa creada por dos catedráticos de la Universitat de les Illes Balears recaudó 600.000 €

El producto, basado en el aceite de oliva, no tiene la autorización del Ministerio de Sanidad

REDACCIÓN
sociedad@epmediterraneo.com
PALMA DE MALLORCA

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a cinco personas en Palma que presuntamente han estafado más de 600.000 euros con la venta de un falso medicamento al que atribuían propiedades para curar el cáncer. Hasta el momento, hay más de una decena de denuncias de víctimas que compraron esta sustancia, llamada *Minerval*, abonando alguno de ellos cantidades que superaban los 25.000 euros, según informa la policía. El principio activo del producto es la molécula 2-Hidroxioleic Acid, elaborada con aceite de oliva.

Dos de los arrestados son los catedráticos de la Universitat de les Illes Balears Pablo Escribá y Xavier Busquets que, según los investigadores policiales, se valían de su condición para otorgar mayor credibilidad a su producto y utilizaban las instalaciones universitarias para avanzar en sus investigaciones y elaborar la sustancia. A los cinco detenidos se les imputa un delito continuado de estafa agravado.

Los arrestados cobraban a los enfermos a través de una fundación sin ánimo de lucro que habían creado y que enmascaraba la venta como una donación voluntaria de los familiares para la investigación, camuflando así lo que realmente era: la compra de una sustancia sin efectos curativos, según la policía. Los agentes han recogido más de una decena de testimonios y denuncias de afectados, quienes han manifestado que creían que estaban comprando un medicamento que tenía efectos curativos. Uno de los estafados llegó a abonar 25.600 euros para la cura de su hija.

La sustancia está registrada por una empresa creada como *spin-off* de la universidad balear llamada Lipopharma y carecía de autorización para su venta, tal y como acredita la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dependiente del Ministerio de Sanidad, porque no había superado las fases necesarias para ser considerado medicamento. La web de esta empresa informa de que habían concluido un estudio clínico con 54 pacientes el pasado octubre, del que no han publicado los resultados. También avalan sus resultados con varias publicaciones de artículos.

La investigación del producto, el envasado y su remisión para la venta a diferentes lugares de España se realizaba en dependencias universitarias, acudiendo hasta allí los compradores.

El olivo tenía una función primordial en el producto, que se basa en el ácido oléico. Los fabricantes observaron que la sustancia tiene efectos positivos en la prevención de diversos tastornos y puede prevenir malestares comunes de baja entidad. ≡

ATIENZA (EFE)

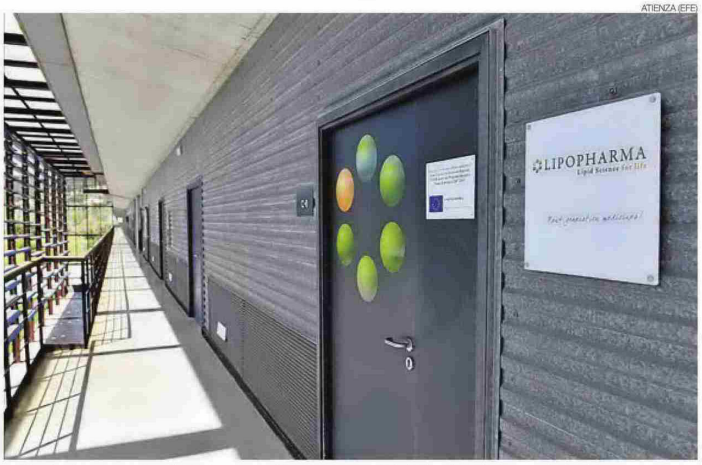

▸▸ Puerta de acceso a la sede de la empresa Lipopharma, que fabricaba el producto no autorizado.

Los profesores, bajo sospecha desde el 2011

▸▸ El vicerector de Investigación de la Universitat de les Illes Balears, Jaume Carot, reconoce que «hace muchos años, a partir del 2011, se encendieron las alarmas y desde entonces hemos intentado investigar, pero no hemos pasado de obtener rumores y ninguna evidencia». Carot recuerda que los catedráticos detenidos, Pablo Escribá y Xavier Busquets, de quienes destaca su «gran prestigio reconocido internacionalmente», siguieron trabajando en los laboratorios de la UIB porque «nadie se atrevió a formalizar una denuncia contra ellos». «No somos la policía», añade.